

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290 Lunes 3 de diciembre de 2012 Sec. V-B. Pág. 56672

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Anuncio de la Unidad Territorial de Seguridad Privada de la Brigada Provincial de Seguridad y Protección de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña relativo a la notificación de la resolución dictada por la Unidad Central de Seguridad Privada en el expediente 17972/07, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 27 de julio de 2012, a las 17.30 horas y el 28 de julio de 2012, a las 10.45 horas, se hace público que la Unidad Central de Seguridad Privada de la Dirección General de la Policía, se ha dictado la resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

El interesado, o su representante legal, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09.00 a 14.00 horas, en la Unidad de Seguridad Privada, sita en la calle Balmes, 192, 3.ª planta de Barcelona, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 17972/07.

Denunciado: Kliz Service, S.L.U.

NIE: B-63471163.

Barcelona, 8 de noviembre de 2012.- Don José Andrés Sánchez Galache, Comisario Principal, Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad y Protección de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña.

ID: A120077053-1